



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo

123 DIC 2015



CIRCULAR 00000407

FECHA:

PARA: RECTORES, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE NÚCLEO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: Evaluación de Docentes y Directivos en Periodo de Prueba

Respetados Rectores y Jefes de Núcleo:

Recordamos a todos los Rectores y Jefes de Núcleo que no hayan realizado la evaluación Anual y en Periodo de Prueba del 2015, que esta debe ser realizada y cargada a mas tardar al 20 de enero de 2016, después de esta fecha será cerrada la plataforma de manera definitiva para cargues del 2015.

Una vez subida la evaluación en la plataforma Humano Web (anual) y Humano en Línea (p.prueba) debe ser impresa, firmada y enviada solo en medio físico a la Secretaria de Educación. Para el caso de los Rectores que alcanzaron a realizar la evaluación docente y no enviaron el físico a la Secretaria les solicitamos hacerla llegar antes del 20 de enero de 2016.

Los docentes en **periodo de prueba** que fueron evaluados en diciembre de 2015 y enero de 2016, deben esperar a que se realicen los trámites internos en la Secretaria para ser llamados a los nombramientos en propiedad. Cuando el proceso esté listo serán notificados.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Jenny V.

